



## COMISIÓN PARITARIA

Madrid, 25 de mayo de 2021

A las 10:00 horas de hoy, martes 25 de mayo de 2021, ha tenido lugar la celebración del pleno de la Comisión Paritaria del IV C.U. en la que se han visto los siguientes asuntos contemplados en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del Acta nº 18 de la reunión de la Comisión Paritaria de 27 de abril de 2021.

**Se aprueba el acta con las alegaciones presentadas por la Parte Social.**

2.- Propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de asignación de complemento singular de puesto AR1 y disponibilidad horaria B a varios puestos del Departamento.

**Respecto a este expediente CSIF realiza las siguientes consideraciones:**

- **Se trata de un expediente que data de 2019**
- **La Administración contestó en primer lugar que la financiación no era la adecuada ya que se dotaban, para la creación de estos complementos, con masa salarial proveniente de los fondos adicionales.**
- **Una vez subsanada esa cuestión, la contestación fue que la financiación seguía sin ser la correcta porque lo hacían con vacantes que no estaban dotadas presupuestariamente.**
- **Por último, entendemos que el expediente se ajusta, respecto a la financiación, a lo requerido por Función Pública (se financian con vacantes del último ejercicio) y consideramos que debe darse una respuesta positiva a este expediente.**

**La Administración contesta que han requerido más documentación justificativa desde Costes de Personal al Ministerio, no obstante, Función Pública manifiesta que no va a negociar la adjudicación de ningún complemento hasta que se finalice y se acuerden, en el grupo de trabajo, los nuevos conceptos complementarios.**

3.- Propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de modificación de la RPT de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

**La Administración da informe favorable tanto por parte de la Subdirección de Costes como de la Subdirección de Planificación por considerar que no existe incremento de gastos ni modificación sustancial y manifiesta que por este motivo y según establece el artículo 19 del IV Convenio no debería haberse visto en esta mesa de negociación.**



## COMISIÓN PARITARIA

La Parte Social manifiesta su disconformidad y CSIF considera que si existe una modificación sustancial ya que absorbe una plaza de personal laboral para la financiación de puestos de funcionarios.

4.- Información sobre inadmisión de una solicitud de conciliación previa a conflicto colectivo planteado por FAC-USO en relación a la no negociación del calendario laboral en el Parque Móvil del Estado.

**Se acuerda por todas las Partes la inadmisión de este conflicto ya que los sindicatos que lo promueven no disponen de representación en la Mesa Delegada de este ámbito Departamental, órgano en el que se negocia la cuestión planteada en este conflicto.**

5.-Información sobre los Grupos de Trabajo de la Comisión Paritaria: encuadramiento, traslados (concurso abierto y permanente), complementos, cambio de régimen jurídico y jubilación parcial.

La Administración nos manifiesta que en breve se elevará la propuesta definitiva para el Acuerdo total de encuadramiento y manifiesta e informa que propondrá celeridad a los Departamentos Ministeriales para su posterior ejecución, dándonos un plazo aproximado de quince días para su aprobación, esto viene motivado por la necesidad de su realización para llevar a efecto, lo antes posible, el resto de procesos pendientes.

- **Traslados:** La Administración sigue manteniendo la intención de iniciar este proceso en el mes de julio del año en curso.
- **Cambio de Régimen Jurídico:** La Administración nos informa que están trabajando en el borrador definitivo de las bases de estos procesos.
- **Complementos:** La Administración nos informa que tras la recepción de las propuestas de la Parte Social están elaborando un nuevo borrador que nos presentarán en breve.
- **Jubilación Parcial:** La Administración nos informa que están a la espera de contestarnos a las propuestas de la Parte Social sobre la acumulación de periodos, que es el fleco que más imposibilita el Acuerdo.



## COMISIÓN PARITARIA

6.- Información sobre el escrito presentado por CIG en relación a clasificación y encuadramiento.

**La Administración manifiesta que no es objeto de estudio, por ir en contra de la nueva clasificación profesional establecida en el IV Convenio único, pero si surge problema en alguna especialidad concreta se estudiaría como solventarlo.**

**CSIF considera que se producirán problemas en todas las especialidades del grupo E1 y específicamente para el próximo concurso de traslados, por lo que consideramos que debería abordarse su resolución de forma generalizada y lo antes posible.**

7.- Solicitud de información sobre:

a) Ofertas de Empleo Público y Estabilización

**La Administración nos informa que estos procesos se encuentran muy avanzados.**

b) Puesta en marcha de la revisión de las actividades del Anexo V

**La Parte Social considera prioritario resolver la situación de las especialidades adscritas a este anexo para que esté resuelto antes del inicio de los diferentes procesos selectivos.**

**La Administración nos informa que nos presentará una propuesta general para todas las especialidades incluidas en este anexo, tras considerar las presentadas por las Organizaciones Sindicales.**

c) Movilidad personal del Anexo II del IV Convenio

**La Administración manifiesta que está garantizada dentro del anexo II, con convocatorias propias para el mismo, así como pudiendo participar en el concurso de traslados abierto y permanente si cumplen con los requisitos de titulación requerida.**

d) Aclaración Resolución CECIR de 25 de marzo de 2021

**CSIF solicitó la aclaración sobre varias cuestiones de esta Resolución para el pago de los atrasos del IV CU, porque su interpretación puede llevar a errores en su aplicación en los diferentes ámbitos Departamentales, bien por no figurar algunos complementos existentes en la actualidad (A2, A3...) o bien por no mencionar a los grupos del anexo II en los conceptos retributivos de horas extras, etc.**



## COMISIÓN PARITARIA

e) Situación Acuerdo de 30 de diciembre de 2020

**La Administración nos informa que la aplicación de la subida lineal para los complementos está pendiente de unos informes acerca del art. 56.3 solicitados por la Subdirección General de Costes de Personal.**

f) Técnicos de Protección Civil (integración IV CUAGE)

**La Administración nos informa que se ha remitido la información de los Ministerios implicados a Hacienda y se está a la espera de la contestación.**

## COMISIÓN NEGOCIADORA

A las 12:30 horas de hoy, martes 25 de mayo de 2021, ha tenido lugar la celebración del pleno de la Comisión Negociadora del IV C.U. en la que se han visto los siguientes asuntos contemplados en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta nº Acta 16 de la reunión de la Comisión Negociadora de 30 de marzo de 2021.

**Se aprueba el acta con las alegaciones presentadas por la Parte Social.**

2. Propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de conversión de una parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en productividad.
3. Propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de conversión de una parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en productividad.

**La Administración nos informa que estos dos expedientes se encuentran paralizados a la espera de resolver la interpretación en la necesidad de la aplicación del requerimiento hecho por parte de la Subdirección General de Costes de Personal del art. 34 de la Ley General de Presupuestos.**

## SEGUIREMOS INFORMANDO